



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
Super Transporte



CAR CENTER INTERNATIONAL
NIT: 811021858

Teléfono: 4441700

E-mail: carcenter@carcenter.com.co

Dirección: CRA 43 A N 6 SUR 145 Y CRA 43B N 6 SUR 140
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

FUR N°: 1-81121

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2021-10-29

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
JOSE GARBEL GONZALEZ MONROY

Documento de identidad

CC () NIT (X) No. 900683508

Dirección
CRA 65 A NRO 34 100

Teléfono fijo o Número de Celular
3136179713

Ciudad

Medellin

Departamento
Antioquia

Correo Electrónico
JOSEGG0039@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa EQS582	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2018	Número de licencia de tránsito 10017884089	Fecha Matrícula 2017-10-18	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B6JM759646
No de Motor E412C068439	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1998	Kilometraje 173346	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2022-10-13	Conversión GNV SI(X) NO() N/A()	Fecha Vencimiento GNV 2002-06-05	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.2			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.93			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13.5			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.22			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	43.9				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	43.7				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.80				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.75				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 116		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	89.6		79.7		95.9		79.2	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2642	4082	N	Eje 1	2544	3702	N	3.71	(20,30]	30	%
Eje 2	2301	2922	N	Eje 2	2272	3108	N	1.26	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		70.6		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
33.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	2207	7004	N	Sumatoria Derecho	2416
								6810
								N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-0.06	-0.19					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma Unidad
Ralentí	745	0.00	1	%	15.2		%	0.05		%	10.0	200	(ppm)		%
Crucero	2652	0.00	1	%	15.1		%	0.07		%	8.00	200	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					SI			Valor					Unidad		
Temperatura de prueba					Temperatura								°C		
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente			25.5					°C		
					Humedad Relativa			55.9					%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad		%		%		%		%	Resultado		
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí		Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
		Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm
				°C		°C		%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	
			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	
			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.15 31.0 PSI	2.55 31.0 PSI				4.65
DERECHA	2.27 31.0 PSI	2.15 31.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)155921249
--	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ☐ NO ☐

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 31.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 31.0 PSI Presion eje2 derecha 1 31.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 31.0 PSI

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0607
- Profundímetro FOWLER SN: EU-8028
- Probador de suspensión EUSAMA MOTORSCAN SN: 613000610513
- Sonómetro PCE SN: 61102308
- Alineador al paso liviano MOTORSCAN SN: 62300020165
- Frenómetro liviano/universal MOTORSCAN SN: 646000050824
- Contingencia - Sensor de Vibración BRAIN BEE SN: 190308000062/EU15936
- LIVIANOS 1 - Elevador integrado con probador de holguras WERTHER SN: 1111111111D5PN
- Livianos 1 - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0011
- Livianos 1 - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.503] ACTIA SN: 538/16

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Hugo Alejandro Taborda Galeano [Inspección sensorial interior], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Inspección sensorial interior], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Análisis de gases NTC4983], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Sonido], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Foto trasera], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Profundidad de labrado], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Tercera placa], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Alineación, peso, suspensión y frenos], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Inspección sensorial exterior], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Inspección sensorial motor], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Alineación de luces], Hugo Alejandro Taborda Galeano [Foto delantera].

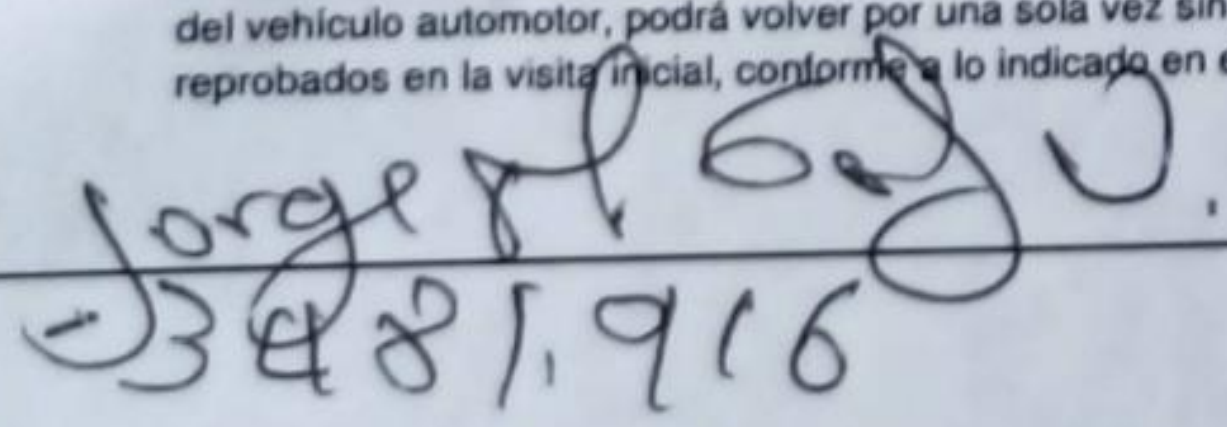
K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


ELIZABETH GARCIA OSORIO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe


3481916